

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS
No. B 00078207

Al 31 de DICIEMBRE de 1995

Expediente No. 19681
TOTAL CAPITAL SOCIAL 5'500.000

IDENTIFICACION DE LA COMPANIA

RUC 0990554978001 RAZON SOCIAL INMOBILIARIA ROGRA S.A.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO			Código de Inversión de Extranjeros. 2 /	Acciones o Aportaciones	
	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	INMOBILIARIA DISROMAN	ECUATORIANA	0990911223001		5.496	5'496.000
2	MARIN PANCHEZ ELSA DE	ECUATORIANA	0904894581		1	1.000
3	VARGAS MARIDUEÑA BLACIO	ECUATORIANA	1202781660		1	1.000
4	ARRIAGA CASTRO FRANKLIN	ECUATORIANA	0912632312		1	1.000
5	CASTRO MORA LEONARDO	ECUATORIANA	1202514491		1	1.000
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						
Certifico que la información es correcta					TOTAL	5'500.000

INMOBILIARIA ROGRA S.A.

Firma del representante legal

Guayaquil, Abril 18 de 1996
Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 200 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, deberá registrar la amortización de la compañía en la misma columna "del Libro de Acciones y Socios" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas, rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL